



DECRETO N° 1.463

LAJA, mayo 16 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., JAIME SANTANDER MONSALVES, Auxiliar, Grado 16° E.M., CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, Auxiliar, Grado 16° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., JAIME SANTANDER MONSALVES, Auxiliar, Grado 16° E.M., CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, Auxiliar, Grado 16° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 16 de mayo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación Programa Computacional Bodega a la Empresa SMC
El Sr. Matamala conducirá el vehículo que trasladará a los funcionarios en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 16 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
VLADIMIR TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/CPD/mes.

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- SS.MM-